

EMISIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA FÍSICA

PASO 1.- Se recomienda entrar en el navegador (Internet Explorer, Edge, Firefox..) en el siguiente enlace:
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

PASO 2.- Acceder en el apartado CERT. ELECTRÓNICO CIUDADANO

PASO 3.- Acceder en el apartado CERTIFICADO CON ACREDITACIÓN PRESENCIAL.

PASO 4.- Acceder en el apartado CONFIGURACIÓN PREVIA. (Descargar el software correspondiente si es necesario)

PASO 5.- Acceder en el apartado SOLICITAR CERTIFICADO (Rellenar los campos requeridos: DNI, primer apellido y correo electrónico.)

Aceptar las condiciones y pulsar “enviar petición”

**Si realiza la petición desde un ordenador, llegado a este paso le debe aparecer una ventanita pidiéndole una contraseña. Debe introducir una contraseña que usted recuerde, que necesitará más tarde para descargar el certificado. **

PASO 6.- Debe dirigirse al Ayuntamiento para acreditarse, debiendo llevar el CÓDIGO facilitado y DNI original.

PASO 7.- Debe DESCARGAR EL CERTIFICADO DIGITAL en su ordenador, para ello debe repetir los pasos 1, 2 y 3.

PASO 8.- Acceder en el apartado DESCARGAR CERTIFICADO

PASO 9.- Debe introducir los siguientes campos: DNI, primer apellido y código de solicitud (recibido en su correo electrónico). Y aceptar las condiciones de uso del certificado para completar la descarga.